

**ACTA N° 13 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE
NAVARRA DE 21 DE MAYO DE 2018**

A las 16:30 horas del día 21 de mayo de 2018, en la sala Museo del Antiguo Archivo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en segunda convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por el Consejo de Navarra.
 - o Socorro Sotés Ruiz.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra:
 - o Inés Olaizola Nogales.

Excusan su asistencia, Guzmán Garmendía Pérez, Patxi Leuza García, Pablo Azcona Molinet, Raquel Garbayo Berdonces, Berta Enrique Cornago y Gemma Angélica Sánchez Lerma.

Para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 9 de abril de 2018.

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 12 de marzo, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 3/2018 formulada frente a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 3/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 3/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 4/2018 formulada frente al Ayuntamiento de Lerín.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 4/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 4/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 5/2018 formulada frente al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, se abstiene de actuar en el debate y aprobación del Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dada su condición de miembro del Consejo designado por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 5/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 5/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Memoria de actividad 2017.

Remitida la Memoria de actividad del Consejo de Transparencia de Navarra correspondiente al año 2017, corregidos diversos errores observados en el texto, se aprueba por unanimidad.

Una vez preparada la edición de la memoria aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72. 1. d) de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, se presentará la misma ante el Parlamento de Navarra.

6. Informe del Presidente

El Presidente da cuenta de las siguientes actuaciones y hechos acontecidos desde la última sesión:

- a) Encuentro el día 24 de abril de 2018 con la Presidenta del Parlamento Foral.
- b) Asistencia a la Charla organizada el 2 de mayo de 2018 por el Parlamento de Navarra sobre "Transparencia y Gobierno Abierto."
- c) Reuniones solicitadas al Presidente del Consejo.
- d) Asistencia a la Jornada del 11 de mayo sobre "Transparencia y Participación, aspectos esenciales del Gobierno Abierto" en el ámbito de la semana de la Administración Abierta.
- e) Entrevistas concedidas al Diario de Noticias y al Diario de Navarra.

7. Convocatoria de la próxima reunión.

La próxima sesión se celebrará el próximo 25 de junio de 2018.

8. Ruegos y preguntas.

Se valora la actuación que debe acometerse a la vista del estado de cumplimiento del Acuerdo AC 1/2017, de 27 de noviembre de 2017 sobre el cumplimiento del Acuerdo AR

9/2017, de 28 de agosto, del Consejo de Transparencia de Navarra, por el que se resuelve la reclamación formulada ante la Mancomunidad de Montejurra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

Pamplona, 21 mayo 2018

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

V°B° EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre